

San Francisco del Rincón, Gto., 09 de abril del 2019

Oficio no. UT/126/2019

Asunto: se contesta solicitud

**C. Rosa Sánchez Castellanos Itube**  
**Presente:**

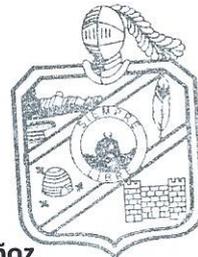
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de abril del presente año con número de folio 00815119 que a la letra dice: portada del periódico AM express publicado el día 12 de abril del 2016 que presenta como titular Llega suplente (de manera temporal Salvador Perez queda a cargo como director de SAPAF) , así como la nota completa ubicada en la pagina 3 del mismo (Sale del SAPAF Rosa Sanchez Castellanos), dicho medio de comunicación se encuentra en la hemeroteca del Archivo Histórico Municipal Vicente Gonzalez del Castillo

Con relación a su solicitud se le hace entrega de copia simple del documento antes solicitado. Esto con fundamento en el artículo 92 que a la letra dice: Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formato electrónico disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles. Así mismo y de acuerdo al artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato que a la letra dice "Son atribuciones del Secretario de Ayuntamiento: VI.- Expedir, por acuerdo del Ayuntamiento o del Presidente Municipal, copia certificada y certificaciones de documentos y constancias del archivo, de los acuerdos asentados en los libros de actas, siempre que el solicitante acredite tener un interés legítimo y no perjudique el interés público". A lo cual dichas publicaciones no emanan del archivo de la Administración Pública Municipal. Pero sin embargo se le entregan copias simples de las impresiones del medio de comunicación que usted hace referencia (periódico AM).

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



Unidad de Transparencia  
Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
uaip@sanfrancisco.gob.mx